

INFORMACIÓN PISCINA CUBIERTA

HORARIOS DE NADO LIBRE (reservas de 1 hora)

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE MAYO

HORARIO INICIO	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	HORARIO INICIO	domingo
7:30	3	3	3	3	3		9:30	7
8:30	2	4	2	4	3		10:30	7
9:30							11:30	7
10:30								
12:00	4	5	5	1	2			
13:00		3	3	3	4			
14:00		3		7	2	7		
15:00	2	1	2	1		7		
16:00						7		
17:00						5		
18:00						7		
19:00						7		
20:30	1	1	1	1				

Número de calles libres disponibles para baño libre por franja horaria y día.



SAN VICENTE
DEL RASPEIG

DEPORTES

PRECIOS

- Entrada individual:
 - Infantil (de 3 a 17 años) 1,50 €
 - Adultos 3,00 €
- Abono 10 pases:
 - Infantil (de 3 a 17 años) 12,00 € (1,20 € unidad)
 - Adultos 25,00 € (2,50 € unidad)
- Abono 20 pases:
 - Infantil (de 3 a 17 años) 22,00 € (1,10 € unidad)
 - Adultos 45,00 € (2,25 € unidad)
- Abono 30 pases:
 - Infantil (de 3 a 17 años) 30,00 € (1,00 € unidad)
 - Adultos 60,00 € (2,00 € unidad)

- **NO ESTÁ PERMITIDO:**
 - EL ACCESO A LA ZONA DE BAÑO Y DUCHAS CON CALZADO DE CALLE.
 - CORRER, SALTAR Y/O JUGAR EN LA ZONA DE BAÑO.
 - LA ENTRADA DE VIDRIO EN TODO EL RECINTO.
- **SE PROHIBE:**
 - LA ENTRADA DE ANIMALES AL RECINTO DE LAS PISCINAS.
 - COMER Y/O FUMAR EN EL INTERIOR DE LAS PISCINAS.
- EN CASO DE UTILIZACIÓN DEL MATERIAL DE ESTA CONCEJALÍA, DEBERÁ HACER UN CORRECTO USO DEL MISMO.
- EL BAÑISTA NO DEBE PADECER ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS.
- LA CONCEJALÍA DE DEPORTES NO SE RESPONSABILIZA DE LOS POSIBLES HURTOS O SUSTRACCIONES. SE RECOMIENDA EL USO DE LAS TAQUILLAS DE LA INSTALACIÓN.

TODO BAÑISTA DEBERÁ RESPETAR DICHAS NORMAS Y HACER CASO DE LAS INDICACIONES DEL SOCORRISTA.

NORMAS GENERALES PARA EL USUARIO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

- **ES OBLIGATORIO:**
 - DUCHARSE ANTES DEL BAÑO.
 - EL USO DE GORRO DE BAÑO.
 - EL USO DE CHANCLAS DE BAÑO PARA ANDAR POR LAS INSTALACIONES EN ZONA DE PIES DESCALZOS (vestuario y zona de baño).
 - RESPETAR EL BAÑO Y LA ESTANCIA DE LOS DEMÁS, EVITANDO JUEGOS Y PRÁCTICAS PELIGROSAS.
- **NO ESTÁ PERMITIDO:**
 - EL ACCESO A LA ZONA DE BAÑO Y DUCHAS CON CALZADO DE CALLE.
 - CORRER, SALTAR Y/O JUGAR EN LA ZONA DE BAÑO.
 - LA ENTRADA DE VIDRIO EN TODO EL RECINTO.
- **SE PROHIBE:**
 - LA ENTRADA DE ANIMALES AL RECINTO DE LAS PISCINAS.
 - COMER Y/O FUMAR EN EL INTERIOR DE LAS PISCINAS.
- EN CASO DE UTILIZACIÓN DEL MATERIAL DE ESTA CONCEJALÍA, DEBERÁ HACER UN CORRECTO USO DEL MISMO.
- EL BAÑISTA NO DEBE PADECER ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS.
- LA CONCEJALÍA DE DEPORTES NO SE RESPONSABILIZA DE LOS POSIBLES HURTOS O SUSTRACCIONES. SE RECOMIENDA EL USO DE LAS TAQUILLAS DE LA INSTALACIÓN.

TODO BAÑISTA DEBERÁ RESPETAR DICHAS NORMAS Y HACER CASO DE LAS INDICACIONES DEL SOCORRISTA.